



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3566-D-12
OD 504

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las III Jornadas de Farmacia del Sudoeste, a realizarse los días 9 y 10 de noviembre de 2012 en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.